



**JOHN J. HOFFMAN**  
*Fiscal General Interino*

**División de Asuntos del Consumidor**  
Eric T. Kanefsky, *Director*

**Division of Law**  
Christopher S. Porrino, *Director*

**Para publicación inmediata**

**Para más información:**  
**Prensa**  
Jeff Lamm o Neal Buccino  
**973-504-6327**

**Ciudadanos:**  
609-984-5828

Día 9 de Diciembre del 2013

## **La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey anuncia un acuerdo con una firma de empleo provisional de Idaho, que no se había registrado, y que empleó a residentes de Nueva Jersey para trabajo de limpieza después de la tormenta Sandy**

*El acuerdo incluye \$10,000 en donaciones a la Cruz Roja Americana para los esfuerzos de alivio en curso a la devastación de Sandy; La compañía también ha pagado los salarios que debía a los empleados*

NEWARK- El Fiscal General Interino John J. Hoffman y la División de Asuntos del Consumidor del Estado hoy anunciaron un acuerdo de \$27,800 dólares con Command Center Inc., un proveedor de Idaho de personal provisional y en demanda que abrió oficinas en Nueva Jersey después de la súper tormenta Sandy, sin haberse registrado con el Estado como es requerido por la ley. El acuerdo incluye \$10,000 de pago a la Cruz Roja Americana, para los esfuerzos de alivio en curso a la devastación de Sandy.

Aproximadamente desde Noviembre del 2012 hasta el mediado de Marzo, Command Center operó desde sus oficinas provisionales en Newark y Paterson, donde envolvió a residentes después de la tormenta Sandy para trabajos de limpieza para partes terceras. Las firmas de trabajos provisionales se tienen que registrar con la División de Asuntos del Consumidor del Estado, y obtener un bono de \$1,000 para operar legalmente en Nueva Jersey.

Antes del acuerdo anunciado hoy, Command Center llegó a otro acuerdo separado con el Departamento de Labor y Desarrollo de Trabajo bajo el cual la compañía pagó más de un total de \$ 2,844 en pagos atrasados a 13 empleados provisionales en Nueva Jersey.

La División de Asuntos del Consumidor y el Departamento de Labor juntos investigaron a Command Center en respuesta a las quejas en Noviembre que la compañía no pagó como debía a algunos de sus empleados provisionales.

“El esfuerzo de recuperación después de la tormenta Sandy ha atraído a numerosos negocios a Nueva Jersey. Continuamos trabajando incansablemente para asegurarnos que las compañías de fuera del estado que quieren hacer negocios aquí, desde trabajos de mejoras de vivienda a firmas provisionales, que cumplan con las leyes de Nueva Jersey o se enfrentarán con severas multas,” dijo el Fiscal General Hoffman.

El Comisionado Harold J. Wirths del Departamento de Labor y Desarrollo de Trabajo dijo: “Mi Departamento recibió las quejas de los trabajadores cuando nuestro estado todavía se estaba recuperando de la súper tormenta Sandy. Se tardó un poco de tiempo para chequear las alegaciones de que no habían pagado los salarios, pero estamos satisfechos con nuestra conclusión en este asunto al principio del otoño que cada uno de los 13 trabajadores obtuvieron sus pagas por completo.”

El acuerdo de hoy con la División de Asuntos del Consumidor, resuelve la investigación de la División de las operaciones de Command Center de no estar registrada en Nueva Jersey. En su acuerdo con la División, Command Center acordó a pagar \$27,800 que incluyen los \$10,000 en donaciones a la American Red Cross, Northern New Jersey Chapter, específicamente para los esfuerzos de alivio de la devastación de Sandy.

El acuerdo con la División también incluye \$15,000 en multas civiles, y aproximadamente \$2,800 de reembolso a la División por costos de investigación. La compañía también anunció que ha dejado de operar como una firma de servicio provisional en Nueva Jersey, y no operará aquí sino está debidamente registrada.

“Nueva Jersey requiere que las firmas provisionales obtengan un bono de \$1,000 y satisfagan otros requisitos necesarios para proteger a los consumidores,” dijo Eric T. Kanefsky Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado. “Incluso durante un periodo de tiempo difícil después de un desastre como Sandy, no permitiremos que ningún negocio de fuera del estado ponga a los residentes de Nueva Jersey en peligro por violar nuestras leyes.”

Command Center no admitió responsabilidad en las alegaciones o investigación del asunto. La compañía cooperó completamente con la investigación de la División.

Los investigadores Vincent Buonanno y Ediz Laypan, de la Oficina de Protección al Consumidor dentro de la División de Asuntos del Consumidor, condujeron la investigación. La Delegada Jefe Asistente del Fiscal General, de la División de Leyes, Patricia Schiripo representó al Estado en este asunto.

Los consumidores que creen que han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso, pueden poner una queja con la División de Asuntos del Consumidor del Estado descargando el formulario de quejas en: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga a la División en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea en [Consumer Outreach](#).